

GUÍA PARA PASAR A LA ACCIÓN

PERSONAS MAYORES





RED DE INNOVACIÓN LOCAL

Directora Ejecutiva: Delfina Irazusta

FUNDACIÓN NAVARRO VIOLA

Directora Ejecutiva: Magdalena Saieg

Coordinación General

Florencia Galimberti | Red de Innovación Local

Magdalena Saieg | Fundación Navarro Viola

Elaboración de Contenidos

Agustina Randazzo | Red de Innovación Local

Adriana Ruffa | Fundación Navarro Viola

Melanie Peralta Camiña | Fundación Navarro Viola



ÍNDICE

Sobre RIL

Sobre FNV

SOBRE ESTA GUÍA

Sobre los autodiagnósticos

Autodiagnóstico

GUÍA PARA PASAR A LA ACCIÓN

Introducción

1. Gestión de políticas para personas mayores
2. Información y diagnóstico
3. Abordaje integral de la salud de las personas mayores
4. Entornos favorables para las personas mayores
5. Cuidados y apoyo a la dependencia
6. Promoción de derechos

Sobre RIL

La **Red de Innovación Local (RIL)** es una organización que nace en 2014 con el objetivo de lograr que, en cada ciudad, las personas puedan tener calidad de vida y oportunidades para desarrollarse. Llevamos más de ocho años construyendo una red que conecta, acelera e inspira a miles de personas trabajando para resolver los desafíos públicos de las ciudades, acompañándolos a convertirse en líderes de sus comunidades.

RIL nació en Argentina y a lo largo de los años escaló hasta alcanzar una presencia global con foco en Latinoamérica: tenemos la certeza de que los desafíos públicos no entienden de fronteras, y que son infinitas las posibilidades de colaboración entre ciudades que comparten temáticas de acción.

Sobre **FUNDACIÓN NAVARRO VIOLA**

La **Fundación Navarro Viola** es una organización de la Sociedad Civil que trabaja para promover el desarrollo integral en la primera infancia y transformar la realidad de las personas mayores.

Desde sus orígenes en el año 1973, nuestra misión es apoyar la educación, la medicina social y la atención a las personas mayores, áreas que se desprenden de las causas a las que cada una de sus fundadoras se dedicó con pasión.

Casi cinco décadas después, esta misión sigue orientando nuestro trabajo cotidiano, adaptándose a los desafíos que plantean los nuevos tiempos. Hoy, estos ejes son transversales a nuestro propósito de identificar y desarrollar iniciativas que inspiren, movilicen, transformen la realidad y promuevan el desarrollo integral, especialmente durante la primera infancia y para las personas mayores.

SOBRE ESTA GUÍA

Tenemos la certeza de que no hay impacto posible sin colaboración. Es por eso que, esta guía fue desarrollada por RIL junto a los y las especialistas de la Fundación Navarro Viola para brindar los aprendizajes de quienes vienen trabajando en las áreas de Personas Mayores, marcando un camino hacia el pleno despliegue de la actuación local.

Buscamos que recorriendo estas páginas sea posible trazar una hoja de ruta hacia las transformaciones necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas integrales para personas mayores, a través de la oportunidad de inspirarse en otras ciudades, tomar su aprendizaje y aprovechar a fondo cada herramienta propuesta.

Las guías compilan recomendaciones concretas, buenas prácticas, y soluciones locales para los desafíos globales con la intención de ser una brújula a partir de un conjunto de experiencias y aprendizajes compartidos entre pares.

Sin ambiciones de ser portadoras de respuestas únicas, te invitamos a sumergirte en estas páginas con lápiz en mano, tomar notas, registrar ideas, y ¡hacerla propia!

SOBRE LOS AUTODIAGNÓSTICOS

Diagnosticar, analizar y evaluar

Resulta evidente que conocer los desafíos que enfrentan las comunidades requiere más que un abordaje intuitivo: para el conocimiento del territorio en profundidad debemos apelar a métodos y herramientas precisas para comprender a fondo sus problemáticas y oportunidades y de ese modo, contar con un punto de partida certero.

Los autodiagnósticos desarrollados por RIL fueron creados para medir el grado de desarrollo e integralidad de una estrategia que impulsa un gobierno local identificando fortalezas y oportunidades de mejora.

Diagnosticar, analizar y evaluar el estado de situación de los temas centrales de la gestión pública es el paso previo fundamental para trazar el camino de las ciudades hacia la gestión eficiente de sus recursos. La planificación, la innovación y la colaboración son los pilares que acompañan este proceso.

Configurar una línea de base sólida desde donde partir es fundamental para tomar decisiones en base a evidencia y así transformar las ciudades en las que vivimos.

¿Cómo responder los autodiagnósticos?

- **Convocá a la persona indicada:** quien responda el autodiagnóstico debe tener conocimiento sobre los temas requeridos. Lo ideal es que lo responda el equipo de gobierno pertinente para tener la información lo más precisa posible. *¡Respondé en equipo y lográ mejor precisión en las respuestas!*
- **Sé sincero/a con las respuestas:** la idea es evaluar el desarrollo de la ciudad en cada temática. Respuestas sinceras darán la pista directa a las acciones a llevar a cabo para comenzar la transformación buscada.

¡Ingresá en el [portal RIL](#) para contestar el cuestionario online, almacenar tus resultados para comparar tu evolución en el tiempo y acceder a los contenidos que diseñamos para potenciar la gestión de los equipos de gobierno!





GESTIÓN DE POLÍTICAS
SOBRE PERSONAS MAYORES



INFORMACIÓN Y
DIAGNÓSTICO



ABORDAJE INTEGRAL
DE LA SALUD



ENTORNOS FAVORABLES
PARA LAS PERSONAS
MAYORES



CUIDADOS Y APOYO
A LA DEPENDENCIA



PROMOCIÓN DE
DERECHOS



GESTIÓN DE POLÍTICAS SOBRE PERSONAS MAYORES

1 ¿El gobierno local cuenta con un área específica para implementar planes, programas y políticas destinadas a las personas mayores?

No

Si

2 ¿Considera suficiente al equipo involucrado en los programas/actividades que se llevan a cabo destinados a personas mayores?

No

Si

3 ¿Dentro del equipo existen profesionales con formación en gerontología?

No

Cuenta con asesoramiento externo esporádico

Sí, hay personas en el equipo con dicha formación

4 ¿La política sobre personas mayores del gobierno local tiene un enfoque de acompañamiento del curso de vida?

No

Si

5 ¿El gobierno local cuenta con un plan integral de abordaje del envejecimiento/curso de vida, es decir, que haya sido elaborado en conjunto con las áreas locales encargadas de salud, desarrollo social, educación, hábitat, entre otras?

Aclaración: El enfoque de curso de vida integra al concepto de ciclo de vida y además permite una perspectiva única y profunda sobre las trayectorias de vida, teniendo en cuenta los cambios de las personas y las poblaciones en relación con sus entornos cambiantes y evaluando sus implicaciones para el desarrollo.

- No
- Cuenta con un plan, pero no ha sido construido de manera intersectorial
- Cuenta con un plan, construido de manera intersectorial

6 ¿Cuenta con una partida presupuestaria específica para la ejecución de planes, programas y políticas destinadas a personas mayores definidas por el propio área?

- No
- No, pero cuenta con presupuesto proveniente de otras áreas
- Si

7 ¿Cuenta con un espacio virtual o presencial que articule de manera formal o informal a los referentes de las áreas del gobierno local (salud, desarrollo social, educación, género, economía, planificación, hábitat u otras relevantes) para el diseño y/o implementación de acciones destinadas a personas mayores?

Entendemos como espacio a: mesas intersectoriales, reuniones de gabinete, reuniones informales, reuniones de coordinación, entre otros.

- No
- Si

8 ¿Articula con programas y planes del estado nacional y/o provincial para personas mayores?

Por ejemplo: Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios, Programa Nacional de formación de Cuidadores Domiciliarios en cuidados paliativos para personas mayores, Promoción del buen trato hacia las personas mayores, articulación con UGL de PAMI, Dinapam, Dirección de personas mayores del Ministerio de Salud, etc.

- No
- Si

9 ¿Articula con universidades, organizaciones de la sociedad civil y/o ámbito privado para el diseño e implementación de planes, programas y políticas para personas mayores en su ciudad?

- No
- Solo para diseño e implementación
- Si, tanto para el diseño e implementación como para el monitoreo y evaluación

10 ¿Existe en la ciudad una mesa o consejo de personas mayores local en donde se involucren en la toma de decisiones?

(Esta puede ser obligatoria según provincia o no)

Se entiende por consejo de Personas Mayores a los espacios consultivos y representativos de las personas adultas mayores, ante las organizaciones e instituciones para la definición, aplicación y seguimiento de las políticas sociales.

- No
- Si

11

¿El gobierno local elabora anualmente informes de gestión sobre los planes, programas y políticas, que incluyan información sobre alcance y calidad de los servicios prestados a las personas mayores de la localidad?

- No
- Elabora informes pero no incluye indicadores sobre la calidad de los servicios prestados
- Sí, realiza informes incluyendo los indicadores mencionados

12

¿El gobierno local publica datos estadísticos e indicadores acerca de políticas y programas destinadas a personas mayores?

- No
- Si



INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

13

¿El gobierno local realiza algún tipo de relevamiento sociosanitario para identificar y priorizar las problemáticas referidas a las personas mayores?

- No
- Sí, las identifica y las prioriza de manera informal
- Sí, las identifica y las prioriza mediante un relevamiento

14

¿Cuenta con una caracterización de la población adulta mayor de la ciudad?
Considerando: nivel de ingreso, tipo de vivienda, nivel educativo alcanzado, género, edad cronológica.

- No
- Si

15

¿Conoce la cantidad de personas mayores que se encuentran bajo la línea de pobreza en la ciudad?

- No
- Cuenta con una serie incompleta
- Cuenta con una serie completa por lo menos para los últimos 5 años

16

¿El gobierno local tiene identificada la cantidad de población mayor de edad avanzada (+80 años)?

- No
- Si

17

¿El gobierno local conoce la cantidad de personas mayores que requieren asistencia para la realización de las actividades de la vida diaria?

- No
- Sí, de manera incompleta, es decir, no del total de la población
- Sí, de manera completa del total de la población

18

¿El gobierno local conoce qué cantidad de personas mayores viven solas?

- No
- Sí, de manera incompleta, es decir, no del total de la población
- Sí, de manera completa del total de la población

19 ¿Conoce el porcentaje de personas mayores de la localidad que cuentan con cobertura de ANSES, PAMI, etc?

- No
- Cuenta con una serie incompleta
- Cuenta con una serie completa por lo menos para los últimos 5 años

20 ¿Conoce la cantidad de personas mayores de su localidad que emplean tecnologías de la información y la comunicación (por ejemplo, celular, computadora, internet, etc)?

- No
- Sí, conocemos estimativamente
- Sí, tenemos un registro sobre el uso de tecnologías en personas mayores

21 ¿El gobierno local cuenta con un registro sobre la cantidad de casos de violencia y abusos en personas mayores?

- No
- Si, de manera incompleta, es decir, no del total de la población
- Si, de manera completa del total de la población

22 ¿El gobierno local conoce el porcentaje personas mayores que continúan laboralmente activas, ya sea en actividades remuneradas (en relación de dependencia, autónomos, monotributistas o emprendedores) o no remuneradas?

- No
- Sí, de manera incompleta, es decir, no del total de la población
- Sí, de manera completa del total de la población

23 ¿El gobierno local cuenta con un mapeo de actores que incluya a los equipos de gobierno local, provincial y/o nacional, así como empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas mayores en la localidad?

- No
- Si

24 ¿Cuenta con un registro de los establecimientos que brindan servicios de cuidado en la ciudad así como hogares y residencias de larga estadia, institutos de rehabilitación, centros o casa de medio camino?

- Considerando: ubicación, tipo de establecimiento -nacionales, provinciales y locales o del tercer sector- cantidad de personas mayores que asisten, servicios que ofrecen, etc.*
- No
 - Solo algunos campos
 - Sí, contamos con información sobre todos los campos

25 ¿Cuenta con un registro de centros de día, centros de jubilados, clubes y otras instituciones de la jurisdicción donde las personas mayores pueden participar?

- No
- Si

26 ¿Cuenta con un listado exhaustivo de los planes nacionales y provinciales destinados a las personas mayores?

- No
- Si

27 ¿El gobierno local utiliza los datos reportados a los programas de ANSES, PAMI, SENAF, DINAPAM u otros organismos nacionales o provinciales como insumo para sus diagnósticos?

- No
 Si

28 ¿Cuenta la ciudad con un observatorio que visibilice y monitoree las problemáticas de las personas mayores?

Consideramos "observatorio" a cualquier centro o grupo de profesionales desde el cual se investigan, analizan y registran datos estadísticos e información cualitativa que dé cuenta de la realidad de las personas mayores en el ámbito local.

- No
 Si

29 Toda la información recabada en esta dimensión, ¿se encuentra segmentada por barrio/zona?

- No
 Si



ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD

30 ¿El gobierno local lleva adelante acciones para la promoción del envejecimiento saludable?

El envejecimiento saludable es un proceso continuo de optimización de oportunidades para mantener y mejorar la salud física y mental, la independencia y la calidad de vida a lo largo de la vida.

- No
 Lleva adelante acciones aisladas
 Cuenta con un programa

31 ¿El gobierno local cuenta con un programa para el seguimiento de la salud de las personas mayores (consulta médica anual con médico de cabecera) ya sea propio o implementado en articulación con otro nivel de gobierno?

- No
 Si

32 ¿Cuenta con una red de derivación para la atención integral de las personas mayores? (Es decir un abordaje biopsicosocial que integre una mirada no sólo desde los aspectos biológicos de la salud, sino también lo psicológico y social de la persona)

- No
 Deriva de manera informal / a discreción de cada centro
 Si

33 ¿Cuentan con mecanismos para la detección temprana y el seguimiento de enfermedades no transmisibles?

- No
 Si

34 ¿Cuenta con programas para la prevención del deterioro cognitivo y detección de personas mayores con declive o deterioro cognitivo?

- No
 Sí

35 ¿El gobierno local cuenta con un programa para la promoción de la alimentación saludable? (ya sea propio o implementado en articulación con otro nivel de gobierno y/u organismos privados)

- No
 Lleva adelante acciones aisladas
 Sí

36 ¿El gobierno local cuenta con programas de seguimiento a las personas mayores con consumo problemático? (ya sea propio o implementado en articulación con otro nivel de gobierno y/u organismos privados)

- No
 Sí

37 ¿El gobierno local cuenta con un programa de concientización sobre las enfermedades de transmisión sexual para personas mayores? (ya sea propio o implementado en articulación con otro nivel de gobierno y/u organismos privados)

- No
 Lleva adelante acciones aisladas
 Cuenta con un programa

38 ¿El gobierno local cuenta con programas de abordaje integral para personas mayores con problemas de salud mental? (ya sea propio o implementado en articulación con otro nivel de gobierno y/u organismos privados)

- No
 Sí

39 ¿El gobierno local cuenta con programas para personas mayores que experimentan soledad no deseada?

Soledad no deseada: experiencia personal negativa en la que un individuo tiene la necesidad de comunicarse con otros y percibe carencias en sus relaciones sociales, bien sea porque tiene menos relación de la que le gustaría o porque las relaciones que tiene no le ofrecen el apoyo emocional que desea.

- No
 Sí

40 ¿Los CAPs de la ciudad cuentan con al menos un profesional capacitado en geriatría o gerontología?

- No
 No, pero cuenta con personas con experiencia en la atención de personas mayores
 Sí



ENTORNOS FAVORABLES PARA LAS PERSONAS MAYORES

41 ¿El gobierno local forma parte del programa "Ciudades amigables" de la Organización Mundial de la Salud?

- No
 En proceso
 Si

42 ¿El gobierno local gestiona programas de apoyo económico y/o alimentario para los hogares con presencia de personas mayores? (ya sea propio o implementado en articulación con otro nivel de gobierno u otros actores)

- No
 Si

43 ¿El gobierno local gestiona espacios comunitarios con propuestas para el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas, artísticas y culturales de las personas mayores? (ya sea propio o implementado en articulación con otro nivel de gobierno y/u organismos privados)

- No
 Si

44 ¿Existe una línea exclusiva de atención telefónica para las personas mayores?

- No
 Si

45 ¿El gobierno local promueve espacios y reparticiones públicas diseñados y adaptados para garantizar la accesibilidad y el uso por parte de las personas mayores? Considerando luminarias, estado de las veredas, barandas, ascensores, etc.

- No
 Si

46 ¿El gobierno local promueve que tanto comercios como instituciones públicas y privadas cuenten con atención prioritaria para personas mayores?

- No
 Si

47 ¿El transporte público de la ciudad es accesible para las personas mayores? Es decir, que sea fácil llegar hasta ellos y subirse.

- No
 Si
 No aplica

48 ¿El gobierno local cuenta con algún beneficio para que las personas mayores adquieran boletos del transporte público?

- No
 Sí, hay subsidios
 Sí, son gratuitos
 No aplica

49 ¿El gobierno local promueve y/o apoya a redes comunitarias o barriales que den asistencia a las personas mayores?

Así como redes de vecinos, instituciones comunitarias, religiosas, etc.

No

Si



CUIDADOS Y APOYO A LA DEPENDENCIA

50 ¿El gobierno local conoce y aplica la legislación competente sobre residencias y centros de día, ya sea provincial o local?

No, se desconoce las legislaciones vigentes

Se conocen las legislaciones pero no se aplica por falta de medios

Sí, se conoce las legislaciones correspondientes y se aplican

51 ¿El gobierno local gestiona centros de día, residencias de larga estada u otra institución para la atención de personas mayores con algún nivel de dependencia? *(ya sea propio o implementado en articulación con otro nivel de gobierno y/u organismos privados)*

No

Si

52 ¿El gobierno cuenta con dispositivos de apoyo en domicilio para la atención a la dependencia en personas mayores?

Considerando todos aquellos servicios, dispositivos, equipos, instrumentos o software que permitan promover y garantizar la autonomía, facilitar la participación y superar barreras en pos de tener un mayor grado de autonomía en las actividades de la vida diaria de las personas mayores. Esto incluye la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta.

No

No pero se cuenta con otras iniciativas de asistencia para el apoyo a la dependencia (Subsidios, reducción de tasas)

Si

53 ¿El gobierno local cuenta con programas de apoyo a familiares que realizan tareas de cuidado de personas mayores? *(ya sea propio o implementado en articulación con otro nivel de gobierno y/u organismos privados)*

No

Si

54 ¿Conoce el porcentaje de la población de personas mayores que habita en residencias de larga estadía (públicas y privadas)?

- No
- Sí, existe información sistematizada
- No existen residencias en la ciudad

55 ¿El gobierno local conoce si existen personas mayores dentro de la ciudad que requieren cuidados y no cuenta con acceso a ellos?

Ya sea plaza en residencias, asistencia ambulatoria en centros de día o cuidadores domiciliarios.

- No conoce
- Si

56 ¿El gobierno local organiza e integra la oferta de servicios entre sector público y privado para evitar mal ocupacion en camas de sanatorios y residencias de larga estadía?

- No
- Si, pero solo los servicios de competencia municipal
- Si, de manera integrada

57 ¿El gobierno local cuenta con algún programa de fiscalización de la calidad de los servicios que brindan las residencias?

- No
- Si

58 ¿Conoce los perfiles y nivel de formación del equipo a cargo del cuidado en los centros de día y residencias de larga estadía? (independientemente de quien lo gestione)

- No
- Solamente respecto de las instituciones que gestiona el gobierno local
- Si, se posee información respecto de todas las instituciones que existen en el municipio

59 ¿Ofrece cursos de formación o capacitación de cuidadores gerontológicos?

- No
- Solo de manera esporádica
- Sí, de manera sistemática

60 ¿Cuenta con un listado de cuidadores gerontológicos certificados (por alguna institución formadora) e instituciones prestadoras de servicios de cuidados en domicilio que trabajen en la ciudad?

- No
- Sí, de manera incompleta
- Sí, de ambos

61 ¿El gobierno local cuenta con servicios para personas mayores con alto nivel de dependencia (hospitales de día, residencias especializadas, etc)? (ya sea propio o implementado en articulación con otro nivel de gobierno y/u organismos privados)

- No
- Si

62 ¿El gobierno local otorga subsidios a los Centros de Jubilados, Centros de Día, organizaciones comunitarias que trabajan con personas mayores?
Tales como accesibilidad a servicios, beneficios fiscales, entre otros.

No

Si



PROMOCIÓN DE DERECHOS

63 ¿Conoce la existencia de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores?

No

Si

64 ¿El gobierno local desarrolla programas y acciones concretas para la concientización, prevención y abordaje de la discriminación hacia personas mayores?

No

Solo acciones aisladas

Sí, de manera sostenida

65 ¿Existe algún programa específico de asistencia a la vulneración de derechos y la violencia hacia las personas mayores?

No

Si

66 ¿El gobierno local cuenta con protocolos para intervenir en el caso de vulneración y/o violación de los derechos de las personas mayores en relación a abusos, maltrato o violencia en cualquiera de sus formas?

No

Si

67 ¿El gobierno local articula de manera intersectorial para el abordaje de las vulneraciones de derechos de personas mayores?
Tales como económicos, socio-culturales, de salud, violencias, entre otros.

No

Si

68 ¿Existe un mecanismo de derivación y/u orientación a centros de acceso a justicia, defensorías, universidades que ofrezcan patrocinio jurídico gratuito?

No

Si

69 ¿El gobierno local asegura la provisión de agua potable y saneamiento en todos los espacios (tanto de gestión municipal como otros) a los que acuden las personas mayores?

No

Si

70 ¿Existen propuestas educativas para personas mayores en la ciudad?

No

Si

71 ¿Existen propuestas recreativas y culturales para personas mayores en la ciudad?

No

Si

72 ¿El gobierno local lleva adelante iniciativas para mejorar el acceso a internet que priorice aquellos hogares con presencia de personas mayores? (ya sea propio o implementado en articulación con otro nivel de gobierno y/u organismos privados)

No

Si

73 ¿El gobierno local cuenta con programas de enseñanza y apoyo a las personas mayores en habilidades digitales?

No

Si

74 ¿El gobierno local desarrolla programas sobre educación financiera para personas mayores?

Ejemplo: preparación para la jubilación, herramientas financieras, uso del home banking, entre otras.

No

Si

75 ¿El gobierno local cuenta con un programa de inclusión laboral o apoyo a emprendedores mayores?

No

Si

76 ¿Cuenta con un programa de atención integral para personas mayores en situación de calle?

No

Si

77 ¿Se incluye en la agenda de género a las mujeres mayores y personas LGTBIA+ mayores?

No

Si

78 ¿El gobierno local publica de manera frecuente y en los canales a los que acceden las personas mayores la información acerca de programas y planes disponibles para este público?

No

Si



[Accedé directo al autodiagnóstico en el portal y conocé tu puntaje](#)





INTRODUCCIÓN

GUÍA PARA PASAR A LA ACCIÓN

El envejecimiento es uno de los retos demográficos más importantes a los que se enfrentan los países en el siglo XXI, en tanto ejercerá una presión importante en los sistemas de seguridad social, de asistencia sanitaria y la atención y cuidado de las personas mayores. El desafío se centra en cómo enfrentar este reto a través de la definición de estrategias claras que, junto con la sostenibilidad financiera y presupuestaria, garanticen el derecho a una vida digna para las personas mayores, permitiéndoles participar activamente en la vida pública, social y cultural de su país.

Los gobiernos locales tienen un rol protagónico en la construcción de sociedades para todas las edades. La cercanía con la población y, en este caso con las personas mayores, maximiza la posibilidad de acceso a la información y el relevamiento de necesidades, factor irremplazable a la hora diseñar servicios, asignar presupuestos y controlar el buen funcionamiento de los programas orientados a esta población.

Para acompañar esta tarea, el Autodiagnóstico de Personas Mayores desarrollado por RIL y Fundación Navarro Viola, permite establecer en qué medida el gobierno local despliega sus recursos para llevar adelante una estrategia de abordaje para las personas mayores. El Autodiagnóstico está compuesto por seis dimensiones, que permiten identificar el nivel de integralidad de la política del gobierno local en esta temática.



GESTIÓN DE POLÍTICAS SOBRE PERSONAS MAYORES



ENTORNOS FAVORABLES PARA LAS PERSONAS MAYORES



INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO



CUIDADOS Y APOYO A LA DEPENDENCIA



ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD



PROMOCIÓN DE DERECHOS

Para cada una de ellas, presentamos buenas prácticas, sugerencias y casos de éxito implementados en otros gobiernos locales, conformando una **guía para pasar a la acción**.

¡Analicemos en profundidad cada una!



ALGUNOS CONCEPTOS CLAVE PARA COMENZAR

Vejez

Se consideran personas mayores a quienes tienen 60 años o más, considerando la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que define en el artículo 2 a la "Persona mayor" como "aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años". En nuestro país, el INDEC, a partir del Censo 2010, toma los 65 años para sus informes.

Enfoque de derechos humanos

El enfoque de derechos humanos establece que los Estados están obligados a reconocer que todas las personas son titulares de derechos y que deben garantizar su pleno ejercicio, con el máximo de medios disponibles, sin ningún tipo de discriminación. Este concepto implica cambiar la lógica para la formulación de políticas: ya no son personas con necesidades que deben ser asistidas –enfoque asistencialista– sino sujetos con derechos y capacidad para solicitar determinadas prestaciones o servicios.

Enfoques de curso de vida

El enfoque de curso de vida permite estudiar las diferentes problemáticas que se presentan a lo largo del desarrollo vital, evitando la fragmentación de la vida humana en etapas supuestamente inconexas y diferenciadas. Esta mirada permite generar un análisis transversal proponiendo una perspectiva intergeneracional e intrageneracional en las acciones de política pública, así como planificar teniendo en cuenta los períodos críticos y sensibles, el impacto acumulativo, los determinantes sociales de la salud y destacan la importancia del tiempo, el contexto socio histórico, el proceso y el significado en el desarrollo humano. Es fundamental para que las intervenciones realmente generen los cambios esperados.

Construir la salud a lo largo del curso de vida | Conceptos, implicaciones y aplicación en la salud pública



Enfoque Biopsicosocial

El modelo biopsicosocial se basa en intervenciones dirigidas a mejorar la autonomía y el funcionamiento de la persona en su entorno, brindando el apoyo para su integración y participación social, para lo que se requiere de un sistema de servicios comunitarios que promuevan la autonomía, integración e independencia.

Heterogeneidad: no todos envejecemos de la misma manera

El envejecimiento se produce de diferentes formas de acuerdo con cada persona, debido al efecto combinado de factores de orden biológico y ambiental, que se entrecruzan a lo largo de la vida. Los factores ambientales que inciden en los procesos de envejecimiento se relacionan con la clase social, el género, la orientación sexual, la etnia, el área geográfica -rural/urbana-, las creencias religiosas, el nivel educativo alcanzado, entre muchas otras.

Feminización de la vejez

La vejez se encuentra feminizada; si bien nacen más varones que mujeres, estas viven en promedio más años. En 2022 se registraron 140 mujeres por cada 100 varones en el grupo de 65 años y más y en los grupos de edad avanzada las mujeres superan ampliamente a los varones: la relación para personas de 85 años y más es de 228 mujeres por cada 100 varones.¹

**Informe del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas
2022**



Esperanza de vida sin discapacidad

El aumento de la esperanza de vida al nacer (EV) no necesariamente se acompaña con un aumento de la esperanza de vida con buena salud (EVS) o sin discapacidad. El indicador EVS muestra las profundas diferencias entre las jurisdicciones con mejores niveles de desarrollo humano como la Ciudad de Buenos Aires y las provincias menos desarrolladas. Así el indicador EVS muestra que en CABA aumentó la esperanza de vida en buenas condiciones de salud, con menos años esperados de vida con discapacidad mientras que -en el otro extremo- la provincia del Chaco la EV es más reducida y se agregan más años con discapacidad.²



GESTIÓN DE POLÍTICAS PARA PERSONAS MAYORES

En este apartado:

- Intersectorialidad e integralidad de las políticas públicas
- Gestión de políticas para personas mayores
- Generación de un espacio de trabajo inter-institucional

Las políticas que atienden las necesidades y demandas de las personas mayores son aquellas acciones organizadas por parte del Estado, en cualquiera de sus niveles, frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento poblacional e individual (Huenchuan, 1999), y que cuentan con una institucionalidad, medidas programáticas y normativa. Éstas requieren de una planificación y desarrollo intersectorial e integral.

Atender los desafíos específicos asociados con el envejecimiento de una comunidad requiere de políticas públicas locales que contemplen aspectos vinculados con la promoción de una vida autónoma e independiente de todas las personas mayores, tales como:

- **Mejorar el bienestar y la calidad de vida**, favoreciendo el acceso a la atención médica y controles de salud periódicos, programas de mejora y adecuación de viviendas, actividades recreativas y sociales, promoción de la actividad física, acciones para mitigar la soledad no deseada, espacios de participación social como centros de día o apoyo a centros de jubilados, atención psicológica y emocional, entre otras.
- **Seguridad económica y alimentaria:** Programas de asistencia alimentaria, subsidios económicos, asistencia para la compra de medicamentos o insumos de salud, beneficios en tasas e impuestos municipales para personas mayores de 60 años, son posibles acciones que puede desarrollar el gobierno local para atender las necesidades de las personas mayores en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.



- **Adaptación del entorno físico y social:** la eliminación de barreras y la adaptación del entorno son fundamentales para que las personas mayores puedan disfrutar de una vida plena y hacer valer sus derechos. Hacer accesible la infraestructura local, adaptar los medios de transporte, reforzar la seguridad del espacio público, incorporar mecanismos de atención preferencial y adaptar el mobiliario urbano son algunas de las medidas que se pueden tomar para lograrlo.
- **Cuidados de largo plazo:** el gobierno local debe procurar la existencia de dispositivos que puedan dar respuesta a la demanda local de servicios de cuidado para atender personas mayores que posean algún grado de dependencia (residencias de larga estada, centros de rehabilitación, centros de día) y velar porque los servicios que se brinden sean de calidad. Articular con actores clave y fiscalizar servicios de terceros, así como promover instancias de formación para cuidadores de este segmento etario pueden ser acciones relevantes en este punto.
- **Protección contra el maltrato y la discriminación:** se calcula que 1 de cada 10 personas mayores sufre maltrato. Por eso es importante trabajar desde el gobierno local en campañas de concientización y prevención del abuso y maltrato en la vejez, contar con dispositivos de atención preferencial y protocolos para casos de violencia en personas mayores, generar alianza con otros organismos e instituciones como defensorías, universidades u organizaciones sociales para garantizar la protección legal.



CASO DE INSPIRACIÓN

Programa Integral “Mayores al Cuidado”

Mayores al Cuidado es un programa integral que busca profesionalizar a personas mayores de Centros de Día en tareas de cuidado con el objetivo de ampliar el trabajo asociativo y dinamizar la economía plateada con servicios ofrecidos para dicha población.



Las políticas públicas para personas mayores suponen intervenciones articuladas y coordinadas de múltiples actores tanto internos como externos al municipio: institucionales, económicos, académicos, sociales y comunitarios, además de la necesaria participación de las personas mayores en todas las etapas. Por ello, es fundamental **identificar los actores clave involucrados en el proceso**, sus objetivos y motivaciones, su postura (de apoyo o de oposición) frente a la política a implementar, así como los recursos que controlan o movilizan, los roles que ejercen, las redes que construyen y los tipos de interacción que surgen entre ellos.

Además de involucrar a las áreas pertinentes de la administración local, es necesario también contar con una agenda actualizada de los recursos disponibles -públicos, privados o comunitarios-, siendo fundamental la identificación y articulación con programas y planes del estado nacional o provincial para potenciar el uso de recursos. El primer paso para hacerlo, es conocer las instancias nacionales y provinciales disponibles, a los fines de evaluar la cooperación posible.

Para un trabajo eficiente, se sugiere contar con dos instrumentos fundamentales:

1 Un **plan de abordaje integral**, que agrupe todos los proyectos que las diferentes áreas del gobierno desarrollan, genere objetivos comunes y articule las acciones que cada uno llevará a cabo para cumplirlos. Idealmente debería estar liderado por un área o referente específico dentro del gobierno local, encargado de coordinar todas las intervenciones y ser nexo con los referentes de cada área e instituciones involucradas (gobierno provincial, nacional, tercer sector). De este modo, se posibilita un abordaje interdisciplinario y holístico de las personas mayores y sus familias y entorno. Como todo plan, debe contar con un diagnóstico basado en datos actualizados, objetivos claros, programas y/o proyectos que permitan lograrlos y, por supuesto, **partidas presupuestarias específicas** para lograr una efectiva asignación de los recursos.

Para mayor robustez, es necesario articular diseño y acciones con otros organismos, programas u organizaciones ya existentes para no duplicar esfuerzos, logrando transversalidad y un mejor uso de los recursos disponibles.



2 Un **espacio de trabajo intersectorial y transversal** (mesa de articulación) entre las distintas áreas de gobierno e interinstitucional (como las áreas de Desarrollo Social, Salud, Educación, Empleo, entre otras) que convoque a universidades y organizaciones de la sociedad civil, así como a otros actores locales relevantes, para discutir de forma periódica el plan integral, ajustar diagnósticos, problemáticas, políticas y programas y así co-diseñar e implementar acciones coordinadas en el territorio.



CASO DE INSPIRACIÓN

Programa de envejecimiento activo y saludable Ayuntamiento de Madrid

El programa pretende contribuir a ampliar la esperanza de vida activa y saludable, mejorando la calidad de vida de la población de personas mayores de la ciudad de Madrid, contribuyendo a retrasar lo más posible la discapacidad y la dependencia de estas personas

OTROS RECURSOS RELEVANTES

Programas destacados para articular:

- [Unidades de Gestión Local y Agencias de PAMI](http://pami.org.ar/agencias-ugls)
pami.org.ar/agencias-ugls
- [Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores](mailto:dnpam@senaf.gob.ar)
dnpam@senaf.gob.ar
- [Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios](mailto:registrocuidadoresam@senaf.gob.ar)
registrocuidadoresam@senaf.gob.ar



- [Programa Nacional de formación de Cuidadores Domiciliarios en cuidados paliativos para personas mayores](#)
- [Dirección de Personas Mayores del Ministerio de Salud](#)
dipamsalud@gmail.com

A la hora de mapear actores que puedan involucrarse en una mesa de articulación, sugerimos identificar a las reparticiones o agencias nacionales y provinciales, que atienden a esta población, presentes en la ciudad, como PAMI, ANSES, Agencia Nacional de Discapacidad, entre otras. También, identificar presencia de otros espacios de atención tales como obras sociales que brinden servicios sociosanitarios, residencias de larga estadía para personas mayores, servicios de gerontopsiquiatría, defensores públicos, Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajen en la ciudad, empresas de atención en domicilio, centros de jubilados o espacios de lucha contra enfermedades típicas de la vejez, como el Alzheimer.



CASO DE INSPIRACIÓN

Caso Berisso. Consejo Consultivo para Adultos Mayores

Se realizan mesas de trabajo con referentes de instituciones y organizaciones comunitarias, vecinas y vecinos en general para pensar un Plan Estratégico para abordar las problemáticas de esta población en particular.

Las políticas públicas diseñadas con la participación activa de sus usuarios tienen más probabilidades de ser aceptadas y respaldadas por la comunidad debido a que reflejan de manera más precisa sus necesidades y preferencias, lo que aumenta su efectividad y legitimidad. Por eso, a la hora de generar estos espacios de articulación, no debemos olvidar la importancia de contar con adultos mayores en ellos, que puedan acercar sus necesidades y darle voz a la definición de acciones que los involucran.



OTROS RECURSOS RELEVANTES

HelpAge International³

Utiliza la palabra "Voz" como un término general que abarca la participación, el empoderamiento, la capacidad de acción, la autonomía y la responsabilidad. Tener una voz significa que las personas mayores pueden reclamar sus derechos, tomar decisiones y participar de manera significativa en la toma de decisiones en todos los ámbitos de sus vidas: personal, familiar, social y político. Significa que pueden desafiar la discriminación por edad y la desigualdad.

Si querés saber más acerca de la estrategia de la Voz, mirá:

[Capacitación en pro de la Voz: Guía del facilitador](#)

[Presentación entrenamiento de la voz](#)

[Conocé una matriz para identificar fácilmente los actores a involucrar en este link](#)

Por último, una efectiva gestión de un plan integral conlleva la publicación de informes con datos estadísticos que incluyan detalle de los programas y proyectos implementados, junto a indicadores vinculados a la calidad de los servicios prestados, así como los próximos pasos o desafíos aún por resolver. El mismo sugerimos sea de lectura amigable y que esté disponible de forma abierta para su consulta por parte de toda la población, por ejemplo en el portal de datos abiertos o en la página web oficial del gobierno local. En caso de contar con una mesa interdisciplinaria, una buena práctica puede ser desarrollar el informe en conjunto, debatir sus resultados y presentarlo ante todos los involucrados antes de hacerlo público. Este paso es fundamental para que todos los actores puedan coordinar sus acciones.

³ HelpAge es una organización que ayuda a las personas mayores a exigir sus derechos, desafiar la discriminación y superar la pobreza, de tal manera que puedan llevar vidas dignas, seguras, activas y saludables. Está compuesta por una red global de organizaciones afiliadas y contrapartes. La red de HelpAge International se estableció en 1983 con cinco organizaciones en Canadá, Colombia, India, Kenia y el Reino Unido. Actualmente está formada por organizaciones afiliadas en 65 países. <https://www.helpage.org/>

**OTROS RECURSOS RELEVANTES:**

[Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores \(OEA, 2015\)](#)

[Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030 \(ONU, 2022\)](#)

[Guía para el abordaje integral de las personas mayores | Provincia de Buenos Aires](#)

i

INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

En este apartado:

- Relevamiento y datos estadísticos
- Observatorios de personas mayores
- Matriz de indicadores
- Priorización y análisis de viabilidad de intervenciones

Diseñar e implementar proyectos, planes y políticas para las personas mayores necesita una base sólida desde donde partir. Por ello, el primer paso, es recolectar y sistematizar toda la información existente, tanto en el gobierno local como de fuentes provinciales, nacionales o de organismos internacionales, que por su cobertura, alcance y extensión, pueden ser información valiosa para la gestión.



CASO DE INSPIRACIÓN

Webinario de Enrique Amadasi sobre “Condiciones de vida de las personas mayores”

En este encuentro, Enrique Amadasi nos brinda información estadística acerca del estado de situación de las personas mayores en Argentina.

Se sugiere iniciar recuperando los siguientes datos para poder analizarlos y priorizar las acciones en el gobierno local:

1 Datos demográficos:

- Cantidad de personas mayores, desagregadas por género y edad;
- Cantidad de personas mayores en riesgo socioeconómico;
- Cantidad de personas mayores que viven solas;

- Cantidad de personas mayores que necesitan de apoyos para las actividades de la vida diaria;
- Cantidad de personas mayores con dependencia y grado;
- Cantidad de personas con discapacidad.

2

Principales problemáticas que afectan a esta población:

- Estado de salud y comorbilidades;
- Educación;
- Vivienda;
- Distribución de las personas mayores atendidas en el sistema público de salud, obras sociales o empresas de medicina prepaga;
- Participación social y redes de apoyo existentes;
- Ingresos económicos.

3

Prestaciones que se brindan a la población desde el gobierno local e intervenciones que se realizan en territorio por otros actores (organizaciones sociales, empresas, otros niveles de gobierno), como por ejemplo:

- Programas de subsidios, asistencia alimentaria o acceso a servicios básicos;
- Servicios de salud adaptados;
- Vivienda accesible;
- Descuentos en transporte;
- Actividades recreativas y deportivas;
- Cuidado de la salud mental;
- Oportunidades de educación continua que incluyen la formación digital.

OTROS RECURSOS RELEVANTES:

[Informe de caracterización de las personas mayores de la Ciudad de Buenos Aires | Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires](#)

¿Cómo podemos relevar estos datos?

Se sugiere consultar las siguientes fuentes secundarias, principalmente [Encuesta Nacional de Calidad de Vida de Adultos Mayores \(ENCAVIAM, INDEC\)](#), [PAMI](#) y el [dossier estadístico de personas mayores 2023 \(INDEC\)](#). Otras fuentes secundarias que es posible consultar para información sociodemográfica y de salud, principalmente: [Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022](#), [Encuesta Permanente de Hogares \(EPH, INDEC\)](#), [Estadísticas Vitales Información Básica Argentina](#), [Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud \(SNVS 2.0\)](#), [Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES](#),

También existen espacios que se dedican de manera exclusiva a procesar, evaluar y sistematizar información sobre esta población: los observatorios sobre personas mayores. Algunos ejemplos para consultar son: [Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores \(Universidad Católica Argentina \(UCA\)-Fundación Navarro Viola- Banco Supervielle\)](#), [Observatorio sobre Derecho de la vejez y adultos mayores \(Facultad de Derecho, UBA\) y Usina de Datos \(UNR\)](#).

Es recomendable que, ya sea como parte de un espacio de trabajo interdisciplinario, o bien específicamente como observatorio, el gobierno local tome la iniciativa de contar con un observatorio local, convocando actores de diferentes espacios, promoviendo de esta manera el intercambio y producción de información, que se sostiene más allá de las gestiones. Para garantizar la intersectorialidad y multidimensionalidad, se sugiere mantener una agenda clara, proactiva y realista incluyendo, desde un comienzo, a todos los actores clave.

Gestión de la información

Una vez recabada y sistematizada esta información, es necesario mantenerla actualizada. Se sugiere designar uno o más responsables que puedan recopilar la información inicial y convocar a espacios de análisis, interpretación, actualización y difusión de los datos relevados.

Además, es recomendable llevar esta información a una matriz de indicadores de monitoreo y evaluación que contenga, por un lado, la caracterización de las personas mayores y por el otro, el alcance y resultado de las intervenciones del gobierno local. Esto permitirá a las autoridades competentes contar con datos en tiempo real para tomar decisiones basadas en evidencia.



CASO DE INSPIRACIÓN

Conocé el tablero de gestión de datos sociales de RIL y su uso en la gestión con este caso:

Webinario "Uso de datos para una gestión social eficiente" Gobierno de Pellegrini, PBA.

Esta matriz de indicadores debería incluir idealmente la posibilidad de generar un análisis georreferenciado que permita identificar las problemáticas por zonas afectadas y los recursos disponibles en cada una de ellas, tales como hospitales con y sin atención de geriatría, centros de día, centros de jubilados, centros comunitarios con programas para personas mayores, clubes, salas de atención primaria.

¿Cómo priorizar las políticas públicas propuestas?

Por supuesto, para este punto resulta fundamental utilizar los datos recabados de acuerdo a lo planteado en los párrafos anteriores, así como apoyarse en mesas interdisciplinarias internas o externas, en caso de que existieran. Áreas o equipos del gobierno local como Salud, Desarrollo Social, Educación, Cultura, Infraestructura, entre otras, son centrales a la hora de abordar la temática, por lo que deben ser convocados para cualquier priorización.

A su vez, una buena priorización precisa tomar en cuenta la magnitud de las problemáticas identificadas, los recursos disponibles, la factibilidad de las acciones y, sobre todo, la voz de las personas mayores. Encuestas, entrevistas, encuentros participativos, grupos focales u otras técnicas relevantes para este fin, pueden ayudar a que las intervenciones se basen en problemáticas relevantes para esta población y no solo en el abordaje de las enfermedades, un estereotipo típico asociado a la vejez.



CASO DE INSPIRACIÓN

Programa Comunidades Solidarias | Florentino Ameghino, PBA

El programa se propone fortalecer la capacidad de gestión de las comunidades con poblaciones envejecidas de nuestro país con el fin de garantizar un entorno propicio para que las personas de edad extrema y con enfermedades crónicas avanzadas puedan “envejecer en casa”, con buenas condiciones de seguridad y confort.



ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD

En este apartado:

- Plan integral para un envejecimiento saludable
- Promoción y prevención de la salud
- Programas de promotores de la salud

Según la OPS, **el envejecimiento saludable es un proceso continuo de optimización de oportunidades para mantener y mejorar la salud física y mental, la independencia y la calidad de vida a lo largo de la vida.** La meta del envejecimiento saludable es ayudar en el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez.

Es por ello que, si bien tratar las enfermedades sigue siendo necesario, si todos los esfuerzos se concentran en ellas, se tiende a desatender otros aspectos vinculados a la salud integral como problemas de audición, memoria, movilidad y otras alteraciones frecuentes de la capacidad intrínseca que están asociadas con la vejez, como la soledad.

Para el diseño de un plan integral que aborde el envejecimiento saludable, el gobierno local debe considerar los **determinantes sociales de la salud, fortalecer y ampliar las capacidades de las comunidades y desarrollar redes integradas en salud.** Los determinantes sociales de la salud tienen que ver con el estilo de vida, el contexto, el uso y acceso a servicios de salud, entre otros, información clave a conocer para abordar inequidades en cualquier plan integral.

OTROS RECURSOS RELEVANTES

Determinantes sociales de la salud:

Estabilidad económica	Vecindario y entorno físico	Educación	Alimentación	Contexto comunitario y social	Sistema de atención de salud
Empleo Ingresos Gastos Deudas Gastos Medicos Apoyo	Vivienda Transporte Seguridad Parques Lugares de Juego Transitabilidad	Alfabetismo Idioma Educacion inicial Capacitacion vocacional Educacion superior	Hambre Acceso a opciones saludables	Integracion social Sistemas de apoyo Participacion comunitaria Discriminacion	Disponibilidad de prestadores de salud Competencia linguistica y cultural del prestador Calidad de la atencion

Todo plan debe poder adaptarse a las situaciones locales y, al mismo tiempo, aprovechar los recursos y redes disponibles en la comunidad. Por eso, el primer paso es trabajar para identificar los activos de salud existentes y así conocer el punto de partida de la ciudad. Con ello, se sugiere dedicar parte del plan de acción a fortalecer y ampliar las capacidades identificadas, ampliando así la posibilidad de agencia de estos activos de salud.

OTROS RECURSOS RELEVANTES

¿Qué es un activo de salud?

Un activo de salud es cualquier factor (o recurso) que mejora la capacidad de las personas, grupos, comunidades, poblaciones, sistemas sociales e instituciones para mantener y sostener la salud y el bienestar y que les ayuda a reducir las desigualdades en salud. Algunos ejemplos de activos para la salud son: una asociación – de jóvenes, de vecinos/as, de personas mayores, cultural, deportiva, de madres y padres / familias –, una plaza o un parque que sirve de espacio de encuentro, un centro de salud, un polideportivo, un

lugar para pasear o hacer deporte, la biblioteca, una playa, la escuela, un centro de jubilados, entre otros. El primer paso es identificar estos espacios e instituciones a través de un relevamiento para identificar la posible oferta de propuestas y generar espacios de encuentro para poder coordinar esa oferta.

Conoce el Mapa de activos de salud desarrollado por el Hospital Italiano de Buenos Aires

Otro punto fundamental para un plan integral adecuado y eficiente, es poder desarrollar redes integradas en salud entre los actores intervinientes en esta población, para lograr articulación a fin de evitar que se superpongan trabajo y esfuerzos, además de mejorar la asignación de presupuestos y financiamiento.



CASO DE INSPIRACIÓN

Santiago contigo

Es un programa de atención específica e interdisciplinar para los adultos mayores que los ayuda a resolver sus necesidades de forma específica para que no tengan que acudir a servicios generales para la ciudadanía.

¿Quiénes deben estar involucrados en la implementación del plan integral de salud?

Contar con equipos y profesionales especializados con perspectiva gerontológica es clave para garantizar un abordaje integral y preciso de la política de salud destinada a las personas mayores del municipio. La experiencia ha demostrado que los servicios geriátricos especializados ofrecen una atención de mayor calidad, con hospitalizaciones más cortas y costos más bajos que la atención hospitalaria general. Los geriatras se especializan en el tratamiento de las personas mayores con trastornos crónicos complejos, polimedicación y enfermedades como la demencia.



En el caso de que no existan en la localidad profesionales con formación específica (gerontólogos y geriatras), se sugiere:

- Ampliar la red de profesionales locales reclutando en ciudades vecinas;
- Contemplar la posibilidad de facilitar los traslados para las personas que requieran atención fuera de la localidad;
- Promover la formación de profesionales de la salud y becar a los aspirantes que deseen obtener una especialización en temas relacionados a la gerontología y geriatría;
- Desarrollar programas de promotores comunitarios en salud, a través de alianzas con universidades para que sus estudiantes puedan hacer prácticas comunitarias en el municipio, con el seguimiento de sus docentes, o por ejemplo, ofreciendo una capacitación y seguimiento a los beneficiarios de programas como Potenciar Trabajo o Envi3n- Podes.



CASO DE INSPIRACI3N

Polo Regional Gerontol3gico Norte

Se trata de un espacio donde se trabajar3n y articular3n pol3ticas p3blicas tendientes a garantizar, promover e impulsar los derechos de las personas mayores entre las ciudades de Jes3s Mar3a, Sinsacate y Colonia Caroya, de C3rdoba.

OTROS RECURSOS RELEVANTES

Experiencia de la Fundaci3n Navarro Viola con el municipio de La Matanza para que los equipos del programa Envi3n sean facilitadores comunitarios en temas de primera infancia.



La salud mental y la soledad no deseada, nuevos retos para la salud pública

El desafío de la longevidad trae consigo la necesidad de alumbrar ciertos temas, entre ellos la soledad no deseada. Por eso, se sugiere que, al relevar datos de personas mayores, busquen identificar a quienes viven solas en la comunidad, personas mayores que no tienen redes de apoyo cercanas, manifiestan sentimientos de soledad y/o se encuentran en situación de aislamiento social. Con ello, instamos a implementar acciones como:

- Ampliar la oferta a actividades culturales y artísticas, no establecer rangos etarios para la participación;
- Generar espacios de acción solidaria orientada, que sean intergeneracionales y plurales, con la opción a participar con frecuencia y de manera voluntaria;
- Crear más espacios de intervención comunitaria ligados a la escucha de las personas mayores, recuperar el valor de su palabra;
- Invitar a la comunidad de mayores a conformar redes de reflexión y narraciones en torno a temas de convivencia ciudadana en el barrio o entorno cercano;
- Optimizar la oferta de actividades on-line. Ser más proactivos con este grupo a través de las redes sociales;
- Contribuir a la generación y fortalecimiento de programas orientados a mejorar la conectividad y capacidad de navegabilidad de las personas mayores.



CASO DE INSPIRACIÓN

Proyecto comunitario para paliar los efectos de la soledad no deseada

Este proyecto forma una red de barrio con radares, vecinos y vecinas, comercios y farmacias que están atentos a la dinámica diaria de las personas mayores de su entorno y, cuando detectan algún cambio importante, se ponen en contacto con Radars para su intervención.

OTROS RECURSOS RELEVANTES

Buenas prácticas contra la soledad desde la comunidad | SoledadES Inspiración | SoledadES

Investigación **“La Soledad desde la perspectiva de las personas mayores”** de la Fundación Navarro Viola.

Experiencias y buenas prácticas para prevenir la soledad no deseada | Grupo SSI | Comunidad Euskadi



ENTORNOS FAVORABLES PARA PERSONAS MAYORES

En este apartado:

- Qué son los entornos favorables para las personas mayores
- Estrategia de Ciudades y Comunidades Amigables con la Edad
- Participación comunitaria e intersectorial

¿Qué es un entorno favorable para las personas mayores?

Un entorno favorable es todo lo que rodea el desarrollo de una persona y permite que siga haciendo lo que valora y desea, compensando la pérdida de capacidad si la hubiese. Técnicamente incluyen los productos, equipos y tecnología para cada una de las siguientes dimensiones: la capacidad intrínseca; el entorno natural y construido; el apoyo emocional, la asistencia y las relaciones; las actitudes sociales; y los servicios, sistemas y políticas.

El concepto de entorno favorable permite ampliar la mirada y considerar un abanico de acciones y prácticas que pueden ser realizadas por los gobiernos locales pero que también incluye la participación del sector privado, comunitario, educativo, social, entre otros.

La construcción de entornos favorables tiene a las personas mayores como sus principales protagonistas. Sin embargo, también contribuye a mejorar el bienestar y la calidad de vida de personas con discapacidad, mujeres embarazadas y niños, al **reorganizar estructuras y servicios para que sean accesibles y adaptadas, y suprimir obstáculos y barreras que impiden una plena integración social**, desde el acceso a servicios sociosanitarios, el transporte, la movilidad, ayudas económicas o de bienes y servicios, la recreación y el diseño de la infraestructura urbana.



CASO DE INSPIRACIÓN

Mendoza, ciudad amigable con los adultos mayores

El gobierno local busca generar espacios para acompañar a las personas mayores de la ciudad que puedan ser utilizados para mejorar su bienestar y calidad de vida. Por eso, cuenta con actividades específicas para esa edad en los 10 espacios de recreación disponibles en la ciudad.

San Lorenzo (Santa Fe) Parlamento de la tercera edad

Este espacio se creó como un foro parlamentario que facilita el intercambio y el trabajo colaborativo entre las personas mayores y las autoridades locales, con el fin de discutir y abordar conjuntamente las políticas públicas que afectan a este grupo.

Para implementar entornos favorables con las personas mayores se recomienda explorar las características y acciones realizadas o a realizar sobre los siguientes tres puntos fundamentales:

1 Espacios al aire libre, transporte público, edificios y vivienda: El espacio exterior de las ciudades tiene un impacto importante sobre la movilidad, la independencia y la calidad de vida de las personas mayores. Por eso, resulta importante analizar en qué medida la ciudad cuenta con espacios públicos que sean amigables a las necesidades y características de esta población en particular.

Recursos como la [Guía Mundial de Diseño de Calles](#) concentra consejos técnicos y guías sobre cómo hacer que las calles y los espacios públicos sean accesibles para todos, incluidas las personas mayores, con o sin discapacidad. Asimismo, como mencionamos en dimensiones anteriores, es importante entender el cuidado de las personas mayores de forma integral, no poniendo el ojo solo en la salud. Por eso, se sugiere pensar en el uso creativo de espacios urbanos, transformando espacios subutilizados en zonas de encuentro y recreación para personas mayores, como plazas pequeñas o rincones verdes, adecuadas a posibles discapacidades.

El transporte público y la movilidad urbana son también un tema a incluir al momento de pensar en políticas para adultos mayores. Una acción con fuerte impacto puede ser implementar un boleto subsidiado o gratuito para las personas mayores.

No podemos pensar en entornos saludables, sin incluir a las viviendas. Las necesidades de adultos mayores pueden incluir adaptaciones que los gobiernos locales pueden promover tanto con campañas como con subsidios.

Cuando los recursos no son suficientes para mejorar el entorno, se sugiere:

- **Colaboración con empresas locales:** Buscar el apoyo de empresas para donar materiales, servicios o mano de obra para proyectos de mejora en espacios públicos.
- **Convenios con universidades:** Trabajar con estudiantes y profesores para desarrollar proyectos de investigación y diseño de soluciones innovadoras y de bajo costo.

2 Participación social y cívica, respeto e inclusión y empleo. Esta dimensión se vincula con la participación y el bienestar psíquico. El respeto y la inclusión social se refieren a las actitudes, al comportamiento y a los mensajes de otras personas hacia las personas mayores. La participación social hace referencia a la participación de las personas mayores en actividades de recreación, socialización, culturales, educativas y espirituales. La participación cívica y el empleo se refieren a las oportunidades del ejercicio de los derechos cívicos y al trabajo remunerado y no remunerado. Algunas acciones que se pueden hacer en este campo incluyen:

- Propuestas de talleres, cursos y actividades especialmente pensadas para personas mayores. Puede ser en alianza con organizaciones como Bibliotecas populares o museos, como una oportunidad para revitalizar estos espacios. [Proyectos colaborativos con personas mayores.](#)

- Talleres de oficios, que permita dar herramientas para aquellas personas que desean o necesitan continuar trabajando: [Taller de panadería - Age-Friendly World](#).
- Promover acciones de voluntariado mayor como: [Guías por un día - proyecto intergeneracional - Age-Friendly World](#).



CASO DE INSPIRACIÓN

Red de Comercios Amigables de Zaragoza | Experiencia de mapeo de comercios como parte de los recursos municipales

3 Comunicación e información y servicios de apoyo comunitario y de salud.

Recabar información sobre la existencia de entornos que favorezcan la sociabilización y la disponibilidad de servicios sociosanitarios adecuados a las necesidades y demandas de las personas mayores. Algunas acciones concretas que pueden llevarse a cabo son:

- Acciones locales que promuevan la socialización mediante la generación de espacios de encuentro [Chatty Benches for Spontaneous Conversations - Age-Friendly World | Video](#)
- Atención médica a domicilio en poblaciones vulnerables [Atención médica para personas mayores](#)

OTROS RECURSOS RELEVANTES:

La publicación **Medición del grado de adaptación de las ciudades a las personas mayores** de la OMS presenta un conjunto de indicadores esenciales y complementarios con el fin de adaptar los entornos urbanos a las personas mayores. La guía incluye, además, referencias y recursos adicionales así como ejemplos de iniciativas locales.

OTROS RECURSOS RELEVANTES:**Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores**

La estrategia de la OMS/OPS de implementar ciudades y comunidades amigables con la edad ha demostrado ser un instrumento adecuado para promover un envejecimiento saludable. Desde el 2016, el INSSJP-PAMI, como organismo afiliado a la Red, es el articulador y coordinador de la red conformada en Argentina, brindando asistencia técnica y asesoramiento a municipios que quieran ser Amigos de las Personas Mayores, gestionando la red y ejecutando acciones que incentiven a las ciudades a sumarse.

Podés sumarte completando este formulario: <https://extranet.who.int/agefriendlyworld/application-form/>

Otras iniciativas que favorecen intervenciones participativas en contextos locales

- ▶ [El movimiento de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables](#)
- ▶ [La metodología de Diálogos de Saberes](#)
- ▶ [Ciudades 8/80](#)
- ▶ Muni100: <https://www.thejoint.org.il/en/challenges/successful-aging/#activities>

OTROS RECURSOS RELEVANTES:

[Curso en línea "Entornos amigables con las personas mayores" | Organización Panamericana de la Salud](#)

[Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores | Organización Panamericana de la Salud](#)

[Guía Mundial de Diseño de Calles | Global Designing Cities Initiative](#)

[Guía de vivienda accesible | Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires](#)

[Guía para hacer un comercio amigable | Provincia de Mendoza](#)



CUIDADOS Y APOYO A LA DEPENDENCIA

En este apartado:

- Políticas de cuidado
- Servicios para atender la dependencia
- Rol principal de los gobiernos locales con relación a las residencias para personas mayores

En Argentina se estima que alrededor del 10% de las personas mayores de 60 años presentaba dificultades para realizar actividades básicas de la vida diaria y un 22% tenía dificultades para realizar actividades instrumentales.

Actividades Básicas de la Vida Diaria

Comer
Vestirse
Levantarse de la cama
Andar de un lado a otro en la casa
Higienizarse
Bañarse/ ducharse

Afecta aprox. 678 mil personas mayores

Actividades instrumentales de la vida diaria

Usar el teléfono
Manejar dinero
Hacer las compras
Usar el transporte público

Afecta aprox. 1.5 mil personas mayores

En los próximos treinta años, se estima que el número de personas de 65 años o más que requerirán cuidados de largo plazo en Argentina, se triplicará. Más del 80% de la atención sanitaria de las personas que necesitan cuidados de largo plazo es prestada por cuidadores y familiares no remunerados, principalmente mujeres. Los cuidados de largo plazo tienen una doble dimensión de género: las mujeres prestan más del 70% de los cuidados a las personas mayores y tienen una mayor proporción de dependencia de los cuidados.

¿Qué son las políticas de cuidado?

“Las políticas de cuidado abarcan aquellas acciones públicas referidas a la organización social y económica del trabajo destinado a garantizar el bienestar físico y emocional cotidiano de las personas con algún nivel de dependencia. Estas políticas consideran tanto a los destinatarios del cuidado, como a las personas proveedoras e incluyen medidas destinadas tanto a garantizar el acceso a servicios, tiempo y recursos para cuidar y ser cuidado, como a velar por su calidad mediante regulaciones y supervisiones” (CEPAL).

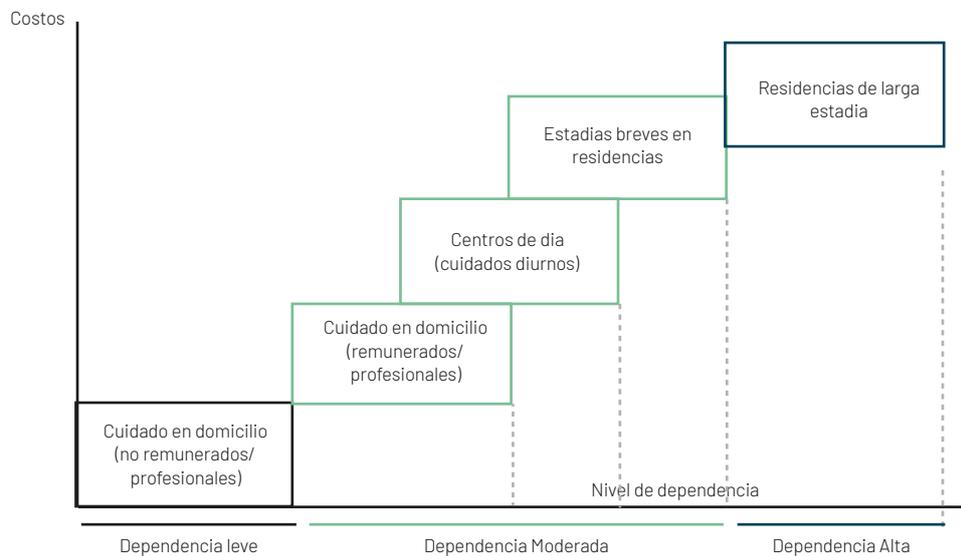
Hacia un sistema de cuidados

Un sistema de cuidados comprende actividades llevadas a cabo por otros, para que las personas que han tenido una pérdida de la capacidad funcional o corren riesgo de tenerla puedan **mantener un nivel de vida lo más autónomo posible conforme con sus derechos básicos, sus libertades fundamentales y la dignidad humana** (OMS, 2015).

Los sistemas de cuidados a largo plazo comprenden a los familiares, amigos y voluntarios, a los equipos de cuidadores remunerados y no remunerados, tanto los servicios basados en la comunidad y la atención institucional (OMS, 2015).

Tradicionalmente los cuidados se han centrado en las redes familiares, en especial en las mujeres de las familias. Pero eso se ha modificado en las últimas décadas con una mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo, aumento en la expectativa de vida, nuevas formas familiares, entre otros factores, lo que significa menos personas disponibles para asumir las tareas de cuidado.

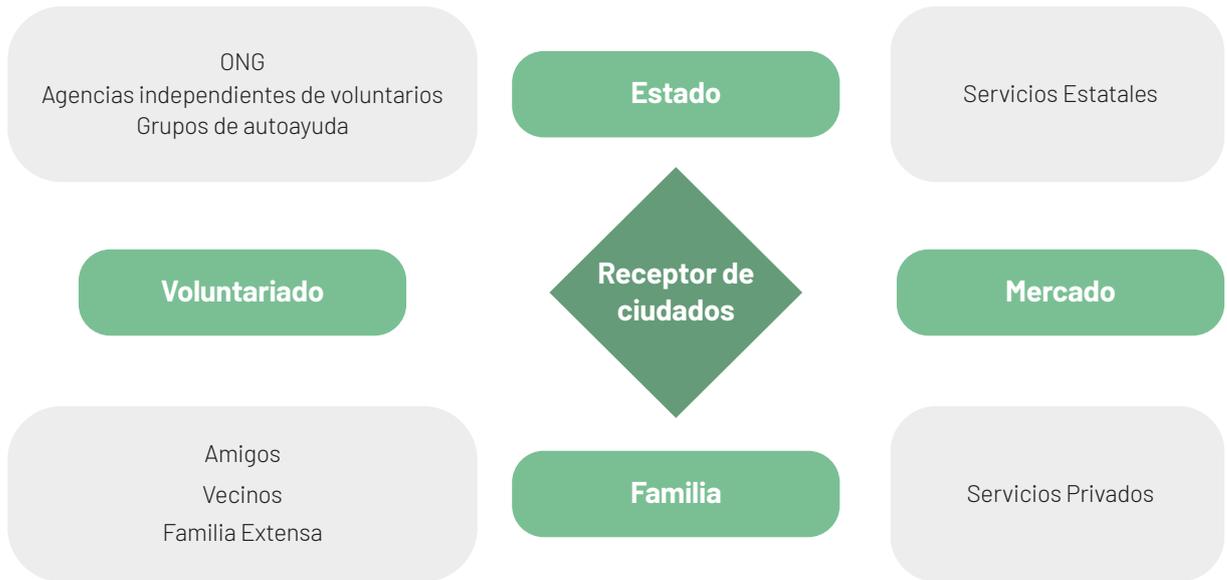
En este sentido, en el siguiente cuadro, se muestra la progresividad de los servicios de apoyos y cuidados que existen hoy en día para las personas que los requieran, de acuerdo a su grado de dependencia y cómo los costos van siendo cada vez más altos:



Korea, H. Community-based home care for older people in South East Asia. 2009. HelpAge Korea: Seoul, Korea.

La organización social del cuidado y el rol de los gobiernos locales

Existen una variedad de servicios para atender la dependencia, que van desde los no remunerados que realiza la familia, los voluntarios, provistos por el Estado o los pagos que provee el sector privado.



Los gobiernos locales, además de proveedores de servicios de cuidados, por sus funciones propias, deben participar activamente en la mejora y el control de la calidad de las prestaciones que se brindan en los establecimientos asistenciales públicos, privados o comunitarios ya que son quienes deben velar por una adecuada organización social del cuidado.

¿Qué es la organización social del cuidado?

Llamamos organización social del cuidado (Rodríguez Enríquez, 2015) la forma en que se relacionan los actores que producen y reciben cuidados. Este concepto está asociado al de redes de cuidado (Pérez Orozco, 2006) conformadas no sólo por las personas que proveen y reciben cuidados sino por las legislaciones y regulaciones, las empresas que ofrecen servicios de cuidados y las organizaciones comunitarias. El gobierno local actúa como un puente entre las necesidades de las personas mayores y los recursos disponibles en la comunidad.

¿Qué pueden hacer los gobiernos locales para organizar los servicios de cuidado de una ciudad?

- Estimar la demanda potencial de cuidados y tratar de anticiparse.
- Releva los servicios existentes en la comunidad ([Modelo Red Mayor](#)).
- Promoción de la mejora de la calidad de las prestaciones brindadas en los servicios de cuidados. Coordinar con el área del gobierno provincial o local que se encarga de la fiscalización de estos espacios para que este control se ejerza de manera eficiente y desde una perspectiva gerontológica y de derechos humanos.
- Acompañar a estos espacios en la mejora y optimización de los servicios que brinda, pudiendo evaluar reducciones de tasas municipales, la simplificación de procesos administrativos o el otorgamiento de beneficios fiscales para contribuir a afrontar los costos que pudieran demandar las adecuaciones necesarias.
- Velar por la profesionalización de quienes realizan tareas de cuidado tanto en residencias de larga estadía como en domicilio, facilitando espacios de formación y capacitación de acuerdo con las pautas del modelo centrado en la persona.
- Armar un equipo interdisciplinario que se encargue de estas tareas de fiscalización y acompañamiento en la adecuación, desde una perspectiva gerontológica y de derechos humanos.

Oferta de servicios de cuidado

En Argentina, la oferta de servicios de atención a la dependencia para personas mayores se compone básicamente de:

- 1/ Residencias de larga estadía (con y sin fines de lucro)

- 2/ Centros y clubes de día
- 3/ Cuidadores o asistentes en domicilio
- 4/ Servicios de teleasistencia
- 5/ Otros servicios

1 Residencias de larga estadía

Las residencias de larga estadía prestan servicios de forma temporal o permanente y atención integral las 24 horas. Esto incluye alojamiento y un paquete integral de servicios de apoyo para realizar actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Un gobierno local desempeña un papel crucial en la supervisión y regulación de las residencias de larga estadía, garantizando así la calidad de vida y el bienestar de sus residentes. Si bien no existe una legislación a nivel nacional, algunas jurisdicciones de la Argentina han regulado el funcionamiento de las Residencias de Larga Estadía (RLE) en el marco de su competencia. Pueden acceder a las diferentes legislaciones por jurisdicción en este registro:

<http://leg.msal.gov.ar/atlas/categorias/geriatricos.html>

2 Centros y clubes de día

En los centros de día se brindan servicios que no incluyen alojamiento. Estos se enfocan en la realización de actividades preventivas y recreativas y no en brindar apoyo para realizar tareas de la vida diaria; por lo tanto, en muchos casos se utilizan como complemento a los servicios en el domicilio. Su población destinataria son personas con dependencia leve o sin dependencia. Sin embargo, en muchos casos reciben a personas mayores con dependencia media por falta de oferta de servicios más especializados.

Los gobiernos locales pueden implementar servicios de centros de día en la ciudad, ya sea propios o en alianza con organizaciones de la sociedad civil, que en muchas ocasiones son prestadores de PAMI u otras obras sociales y brindan un servicio gratuito. A su vez, sabiendo de la importancia de estos espacios, pueden fomentar su instalación, acercar la oferta y la demanda, entre otras acciones.

3 Cuidados en domicilio

Envejecer en el domicilio tiene múltiples ventajas: se respeta la preferencia y la autonomía de las personas al seguir viviendo en su hogar y su ámbito cotidiano, mientras se alivia la carga emocional y económica de los cuidadores familiares. En estos servicios, el cuidador domiciliario (familiar o profesional) apoya a la persona mayor en la realización de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Además, pueden incluir servicios de ayuda para la realización de tareas domésticas y compra de alimentos.

En la Argentina, la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM) ofrece **cursos de formación para cuidadores domiciliarios**. Quienes completan el curso pasan a formar parte del Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios, creado en el 2016. Este registro es una plataforma en línea en la que cualquier persona puede encontrar a trabajadores del cuidado certificados y capacitados de todo el país y ponerse en contacto con ellos, y sirve, a su vez, como estímulo para la formalización.

Aquí podés encontrar el listado de cuidadores registrados por provincia y localidad:

[**Conocé el listado de cuidadoras y cuidadores domiciliarios nacional**](#)



Una acción concreta y de bajo costo que pueden realizar los gobiernos locales es generar un registro de cuidadores domiciliarios y otros profesionales dedicados a las tareas de cuidado para facilitar el acceso a las personas que lo requieran. Muchas de estas localidades, asimismo, ofrecen cursos de formación, en alianza con gobiernos provinciales, escuelas, centros de formación o universidades:



CASO DE INSPIRACIÓN

Registro municipal de cuidadores para personas mayores | Rosario

El gobierno local creó un Registro Municipal de Cuidadores de personas mayores, que inscribe personas formadas en la atención de personas mayores y permite conectar al público en general con quienes ofrecen estos servicios.



Servicios de teleasistencia

Los servicios de teleasistencia se prestan en forma remota a través de tecnologías de comunicación. Se suelen considerar como un complemento a los servicios en el domicilio, puesto que por su naturaleza no intervienen en la realización de las actividades básicas de la vida diaria y están dirigidos a personas con dependencia leve o con enfermedades crónicas.



CASO DE INSPIRACIÓN

Dispositivos de Teleasistencia Domiciliaria en Tigre, PBA junto a la Cruz Roja

El gobierno local desarrolló un servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD) para personas mayores que atiende las necesidades de la comunidad de la tercera edad las 24hs los 365 días del año. Quienes son beneficiarios del TAD pasan a formar parte del programa "Estamos con Vos", una iniciativa municipal que contiene de manera per-

Algunas obras sociales o empresas de medicina prepaga proveen este servicio. Potencialmente es una herramienta con la que podrían contar los municipios frente a casos puntuales que requieran un seguimiento, cuando no existan o sean insuficientes los proveedores locales.

5 Otros servicios

Los gobiernos locales pueden brindar apoyos de distinta índole para acompañar a la persona mayor que tiene cierto grado de dependencia en la realización de sus actividades de la vida diaria: viandas a domicilio, traslados subsidiados, servicios de limpieza, acompañamiento en la realización de compras de víveres, entre otros.

Conocé el caso de Lavandería Municipal Solidaria-Quilicura, Chile

La Lavandería Municipal Solidaria es un servicio municipal de lavandería (lavado, secado y planchado) gratuito para personas mayores en situación de vulnerabilidad social, tanto autovalentes como en condiciones de postración. Para estos últimos, el servicio se ofrece con retiro y entrega a domicilio. De esta manera, se facilita la tarea doméstica.



En resumen, los gobiernos locales juegan un importante papel como promotores, reguladores y supervisores de la calidad de los servicios de cuidado, e inciden de especial manera en dos áreas:

- Formación de recursos humanos: promoviendo o implementando formación y capacitaciones gerontológicas para los profesionales que integran el equipo de salud, los cuidadores y asistentes y programas de apoyo a familiares que cuidan.
- Regulación, monitoreo y fiscalización de los servicios: Si bien la prestación de los servicios puede ser pública, privada o mixta, las funciones regulatorias, de monitoreo y fiscalización son indelegables de los estados, de acuerdo a la distribución de competencias que corresponda, ya que deben resguardar los derechos de todas las personas mayores.



CASO DE INSPIRACIÓN

Fondo de asistencia para personas mayores, Melville

OTROS RECURSOS RELEVANTES

Normas que deben cumplir las residencias de larga de estadía que prestan servicios a los afiliados del PAMI, **“Programa de Atención Integral en Residencias de Larga Estadía para Personas Mayores”**.

Directrices para la organización y funcionamiento de residencias para personas mayores. modelo de atención centrado en la persona | Ministerio de Salud de la Nación

Manual de la Diplomatura en Cuidado de Personas Mayores | Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Capacitación gratuita e información sobre cuidados para acompañar a quienes cuidan | Cuidá Bien

Cuidados Mayores en Red



PROMOCIÓN DE DERECHOS

En este apartado:

- Derecho a la igualdad y a la no discriminación
- Derecho a la seguridad y a una vida libre de violencia de las personas mayores
- Vida autónoma e independiente de personas mayores
- Derecho a la participación y a la integración social
- Acceso al agua, a un ambiente sano y servicios públicos básicos para las personas mayores.

Los gobiernos locales tienen un rol fundamental en la promoción y protección de derechos de las personas mayores. A lo largo de esta guía hemos ido recorriendo algunos de esos derechos y de qué manera, desde programas y políticas públicas, se puede contribuir a su pleno ejercicio. En este último apartado profundizaremos sobre otros derechos cuya vulneración es más frecuente y preocupante entre las personas mayores, identificando acciones posibles a desarrollar desde las facultades de los gobiernos locales.

¿Qué es el viejismo o la discriminación por edad?

El viejismo es un concepto desarrollado inicialmente por el psiquiatra Robert Butler en la década de 1970. Se define como el conjunto de prejuicios, estereotipos y discriminaciones que se aplican a las personas mayores exclusivamente en función de su edad. A través de su incorporación al imaginario popular promueve identificaciones negativas en los propios sujetos que envejecen y en la sociedad.



Profesionales y especialistas en temas de vejez y envejecimiento, advierten sistemáticamente que el viejismo es la única forma de exclusión y violencia que aún es socialmente aceptada. Sin embargo, la discriminación por edad persiste aún en ámbitos en los que se trabaja para y junto a personas mayores, así como también muchas veces de forma auto percibida y aceptada por las propias personas mayores.

Desde el gobierno local se pueden realizar acciones que sensibilicen a la población en general y a las propias personas mayores mediante instancias de reflexión sobre prejuicios y estereotipos de la vejez. Al mismo tiempo, el trabajo en conjunto entre los organismos públicos, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, el sistema educativo y las personas mayores contribuye a erradicar prácticas y conductas viejistas en la sociedad.

Estas acciones pueden incluir:

- Organizar campañas de difusión para promover una cultura del respeto y la inclusión hacia las personas mayores;
- Campañas de sensibilización en establecimientos educativos donde acuden niños, niñas y adolescentes;
- Talleres de formación en derechos para personas mayores;
- Talleres de formación en derechos para funcionarios y equipos que trabajan con personas mayores;
- Capacitaciones a equipos municipales para promover prácticas de buen trato y no discriminación hacia las personas mayores.

OTROS RECURSOS RELEVANTES

Guía “No hay edad para transformar la realidad. Encuentros intergeneracionales sobre la mirada y los derechos de las personas mayores” **| Fundación Navarro Viola**

Esta guía, elaborada en conjunto con Ashoka y con la colaboración de Voluntarios Mayores de la Fundación Navarro Viola, explica los conceptos de la nueva longevidad, intergeneracionalidad, derechos de las personas mayores y voluntariado. Además, incluye una sección práctica con el paso a paso de los talleres de derechos realizados en escuelas por las Voluntarias Mayores. La guía busca multiplicar estos talleres intergeneracionales en las escuelas y fomentar la colaboración con más organizaciones, apoyando a voluntarios promotores de derechos en contextos educativos.

Derecho a la seguridad y a una vida libre de violencia de las personas mayores

Según datos de la OMS, aproximadamente 1 de cada 6 personas mayores de 60 años sufrieron algún tipo de abuso en entornos comunitarios. En Argentina, el último informe de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (junio 2024), las denuncias realizadas por personas mayores de 60 años aumentan año a año, en el 75% de los casos las víctimas son mujeres y en la mitad de las denuncias, el maltrato proviene de sus descendientes.

El maltrato físico no es el único tipo de violencia que puede sufrir una persona mayor. Lamentablemente, hay otros tipos, invisibles, y que afectan incluso en mayor medida que la violencia física. Entre los tipos de maltrato que pueden afectar a las personas mayores, podemos mencionar:

- ▶ Psicológico/emocional;
- ▶ Simbólico;
- ▶ Económico/Financiero/Patrimonial/Explotación financiera;
- ▶ Sexual.



Los gobiernos locales deben tomar medidas tanto para la detección de la violencia en todas sus formas, como para la asistencia y la protección a las víctimas. Entre las principales acciones que pueden llevar adelante se encuentran:

- Dar información para que todas las personas puedan reconocer y evitar toda forma de violencia;
- Hacer más fáciles los trámites para que las personas mayores puedan denunciar toda forma de violencia;
- Promover la toma de conciencia tanto en las personas mayores como en la sociedad entera para evitar y desnaturalizar la violencia;
- Asistir a las personas mayores que sufren violencia;
- Capacitar a cuidadores y familiares de personas mayores, para detectar, prevenir y evitar toda forma de violencia;
- Capacitar a funcionarios públicos y todos aquellos especialmente involucrados en la atención de personas mayores ante casos de violencia para evitar la revictimización;
- Indemnizar a las personas mayores que sufren violencia;
- Generar protocolos de abordaje intersectorial que permitan ante una denuncia actuar rápido y sin demoras.



OTROS RECURSOS RELEVANTES

Desde el año 2021, la Fundación Navarro Viola junto con la Asociación Civil Surcos desarrollan el **Programa de abordaje integral e intersectorial de la violencia hacia las personas mayores** con el objetivo de optimizar la gestión local en el abordaje e intervención de la problemática de la violencia hacia las personas mayores. Once municipios participan del programa y cinco de ellos desarrollaron protocolos para la prevención del abordaje y la violencia en sus ciudades. En esta **guía** podés conocer un poco más cómo implementar un programa de estas características.



CASO DE INSPIRACIÓN

Programa Proteger, de CABA

Está destinado a personas de 60 años o más que se encuentren en situación de violencia en sus diversas formas o extrema vulnerabilidad por carencia de redes. Trabaja el acceso a derechos, la intervención directa, la protección y el alojamiento en caso de ser necesario.

OTROS RECURSOS RELEVANTES

Medidas de Seguridad para Adultos Mayores | Provincia de Mendoza



Derecho a la autonomía y a una vida independiente

Los gobiernos locales deben promover el desarrollo de iniciativas y programas que fomenten la autonomía y la vida independiente. Algunas iniciativas posibles son:

- Apoyar iniciativas que promuevan la vida independiente de las personas mayores en sus propios hogares, ofreciendo servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, tal como se mencionó en el apartado de Cuidados y apoyo a la dependencia.
- Crear redes de apoyo comunitario. Fomentar la creación de redes de apoyo comunitario para que las personas mayores puedan participar en actividades sociales y mantener sus relaciones sociales.

Derecho a la participación y a la integración social

Participar es la capacidad que tienen los individuos de intervenir en la toma de decisiones en todos aquellos aspectos de su vida cotidiana, construyendo ciudadanía plena en el centro del espacio social. La participación social de los mayores requiere conciencia de la edad, conciencia de la situación de exclusión y voluntad para transformar esa realidad.

Los gobiernos locales deben promover espacios de participación que permita involucrar a las personas mayores en la toma de decisiones de políticas públicas desde el inicio, permitiendo identificar sus reales necesidades para la toma de decisiones de política pública, tal como se mencionó en la dimensión "Gestión de políticas para personas mayores".

Asimismo, deben facilitar su participación en espacios sociales y comunitarios, promoviendo el desarrollo de iniciativas como:

- Voluntariado: Promover la participación de las personas mayores en iniciativas solidarias en beneficio de la comunidad, recurriendo a sus saberes y conocimientos.



- Voluntariado intergeneracional: Fomentar la colaboración entre jóvenes y mayores en actividades comunitarias, creando redes de apoyo y fortaleciendo los lazos sociales.
- Talleres y cursos: Organizar talleres gratuitos sobre temas de interés para las personas mayores, como salud, tecnología o finanzas, en alianza con otros actores locales, como universidades, empresas u organizaciones sociales.



CASO DE INSPIRACIÓN

Propuestas educativas y culturales para personas mayores | Gualguaychu, Provincia de Entre Ríos

La iniciativa, bajo la modalidad virtual, la lleva adelante la Facultad de Ciencias de la Educación, a través del Departamento de la Mediana y Tercera Edad, con la participación del área de Comunicación Institucional, y el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Entre Ríos.

Derecho a la educación a lo largo de la vida y sin discriminación

La educación a lo largo de la vida es un derecho de todas las personas sin distinción de edad, y es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores. Un gobierno local puede implementar diversos programas para fomentar este aprendizaje continuo:

- **Programas universitarios para personas mayores:** Ofrecer programas académicos adaptados a las necesidades e intereses de las personas mayores, con temáticas variadas como historia, literatura, idiomas, arte, etc.
- **Talleres de habilidades digitales:** Enseñar a las personas mayores a utilizar las herramientas digitales como computadoras, teléfonos inteligentes y aplicaciones, para promover el acceso a la información y facilitar el goce de otros derechos cuya efectividad depende, en medida, del entorno digital.



- **Cursos de idiomas:** Fomentar el aprendizaje de nuevos idiomas para ampliar horizontes, facilitar la comunicación con personas de diferentes culturas y como estrategia efectiva para la estimulación cognitiva.
- **Talleres de salud y bienestar:** Proporcionar información sobre hábitos saludables, nutrición, actividad físico y prevención de enfermedades.



CASO DE INSPIRACIÓN

Aprendizaje a lo largo de la vida en Villa María, Provincia de Córdoba

Como Ciudad del Aprendizaje y bajo la premisa de que esta habilidad se extiende a lo largo de toda la vida, el municipio lleva adelante el programa de Terminalidad Educativa en un hogar de ancianos.

Inclusión digital

La brecha digital es la desigualdad en el acceso y uso de las tecnologías digitales entre diferentes grupos de personas. Sin duda, uno de los grupos más afectados por la brecha digital son las personas mayores.

Para las personas mayores esta desigualdad genera un impacto en su calidad de vida ya que les impide acceder a ciertos servicios básicos y actividades que se realizan, cada vez más, de manera digital: sacar turnos médicos, acceder a homebanking, buscar información, pagar facturas o comunicarse con familiares y amigos, entre otros.

En estos tiempos, no es posible hablar de una real inclusión de las personas mayores si no se atienden las necesidades de capacitación para el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los gobiernos locales son actores indispensables para ello, por la cercanía a la población. Algunas acciones concretas que pueden llevar a cabo son:

- **Capacitar a las personas mayores en el uso de las tecnologías:** Ofrecer cursos y talleres para facilitar el acceso a servicios en línea y aplicaciones móviles.
- **Mejorar la conectividad y garantizar el acceso gratuito a internet** en espacios comunitarios como centros de jubilados, centros de día, plazas, oficinas municipales, etc.
- **Generar puntos de apoyo digital permanentes o regulares** para las personas mayores, donde puedan recibir asesoramiento y atención individual ante consultas. Estas iniciativas pueden desarrollarse en alianza con empresas, universidades, colegios u organizaciones de la sociedad civil.

OTROS RECURSOS RELEVANTES

Centro digital para adultos mayores | Fundación CasaSan

Un espacio para la inclusión: Centro Digital para adultos mayores con la Fundación Navarro Viola. El objetivo principal de este centro es poder ofrecer un espacio para que las personas mayores del barrio y alrededores de alta vulnerabilidad socioeconómica se desarrollen digitalmente y puedan adquirir herramientas básicas para desenvolverse de manera autónoma en el mundo digital.

Atención a personas mayores en situación de calle y en situaciones de desastres humanitarios.

Las personas mayores que viven en la calle son un grupo afectado por la exclusión, estigmatización y discriminación. Si bien se tiende a pensar que el vivir en calle se reduce solamente a la falta de vivienda, involucra también aspectos sociales, emocionales, psicológicos y económicos.



Los gobiernos locales pueden desplegar una serie de acciones -como parte de un programa integral e intersectorial- para atender las necesidades de las personas mayores que se encuentran en situación de calle. El primer paso es relevar la cantidad de personas y conocer los motivos por los que llegaron a esa situación. Asimismo, y como medida preventiva se sugiere adoptar encuestas u otros mecanismos que permitan una detección temprana de las personas en riesgo de llegar a una situación de calle.

Algunos de los dispositivos e intervenciones que los gobiernos locales pueden implementar para atender especialmente a la población mayor viviendo en situación de calle son los siguientes:

- ▶ Refugios y viviendas temporales que prioricen la atención a personas mayores que brinden seguridad, acceso a servicios médicos y apoyo emocional.
- ▶ Acceso a los servicios sociales y programas de acompañamiento
- ▶ Programas de reinserción social y laboral
- ▶ Colaboración y cooperación entre organizaciones gubernamentales, ONGs, grupos religiosos, y voluntarios para crear una red de apoyo comunitario.
- ▶ Campañas de sensibilización pública sobre la situación de las personas mayores en situación de calle y las causas subyacentes del problema.

Otros derechos a tener en cuenta a la hora de diseñar políticas públicas para la promoción de los derechos de las personas mayores

- **Acceso al agua, a un ambiente sano y servicios públicos básicos para las personas mayores:** Las personas mayores que viven alejadas de los centros urbanos suelen tener alto índice de vulnerabilidad sociosanitaria y a ellas deben dirigirse prioritariamente las políticas públicas de infraestructura sanitaria. Una acción concreta que el gobierno local puede implementar para dar respuesta a estos desafíos es priorizar los hogares con personas mayores para, por ejemplo, medidas como el otorgamiento de subsidios en las tarifas o su inclusión en programa de mejora habitacional.



CASO DE INSPIRACIÓN

Subsidio Tina-Las Condes, Chile

La comuna de Las Condes en Chile ofrece la adaptación del baño para que este sea un lugar más seguro y accesible. Por ejemplo, para los adultos mayores que tengan una bañera tradicional se les da la opción de retirar esta y convertirla en una ducha.

- **Acceso a la justicia:** Los gobiernos locales pueden contribuir a garantizar que las personas mayores tengan acceso a la justicia de manera efectiva y equitativa, promoviendo así su bienestar y calidad de vida impulsando algunas de estas acciones:
 - Promover alianzas de trabajo con universidades, colegios de abogados, defensorías, o cualquier otro actor local que permita ofrecer a las personas mayores servicios de asistencia legal gratuita (patrocinio jurídico) o a bajo costo para las personas mayores que no puedan costearse un abogado.
 - Simplificar los trámites judiciales y administrativos para que las personas mayores puedan entenderlos y realizarlos sin dificultad.
 - Proveer una única ventanilla de acceso para la recepción de casos relacionados con la vulneración de derechos de las personas mayores. Ventanilla única
 - Capacitar a operadores jurídicos y miembros del Poder Judicial sobre las particularidades de los casos que involucran a personas mayores y la importancia de aplicar una perspectiva de género y edad, y una pronta resolución.



OTROS RECURSOS RELEVANTES

Guía de Buenas Prácticas para el Acceso a la Justicia de las Personas Mayores | Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Atención legal primaria gratuita en los barrios | Municipalidad de Berazategui

La Municipalidad de Berazategui, en conjunto con Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación acerca a los distintos barrios de la ciudad atención y asesoramiento legal gratuito, mediante operativos ambulantes presenciales.



- **Acceso al empleo:** Un gobierno local tiene un papel fundamental en promover la inclusión laboral y el apoyo a emprendedores mayores, generando condiciones para crear un entorno favorable que les permita desarrollar su potencial y seguir activos económicamente si así lo desean. Algunas de las acciones que se podrían implementar son:
 - Ofrecer programas de capacitación y actualización profesional adaptados a las necesidades y habilidades de las personas mayores, para que puedan acceder a nuevos puestos de trabajo y para que puedan desarrollar su capacidad emprendedora.
 - Implementar incentivos fiscales o programas de reconocimiento a las empresas que contraten a personas mayores, destacando los beneficios de la diversidad generacional en los equipos de trabajo.
 - Promover el teletrabajo como una modalidad laboral flexible que puede ser especialmente atractiva para las personas mayores, facilitando la conciliación de la vida laboral y personal.



- Convocar especialmente a las personas mayores a que se sumen a los programas de inserción laboral que pudiera estar liderando el municipio.
- Organizar ferias y eventos para dar visibilidad a los proyectos emprendedores de las personas mayores y facilitar su contacto con potenciales clientes e inversores.
- **Derechos de las personas mayores LGTBI+:** El gobierno local debe desarrollar enfoques específicos en sus políticas, planes y regulaciones sobre envejecimiento y vejez que ponga especial atención a la persona mayor en condición de vulnerabilidad y aquellas que son víctimas de discriminación múltiple, entre ellas las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género. Al implementar estas acciones, los gobiernos locales pueden contribuir a crear entornos más justos e inclusivos para las personas mayores LGTBI+, promoviendo su bienestar y calidad de vida:
 - Capacitar a los funcionarios municipales en temas de diversidad sexual y de género, para garantizar una atención respetuosa y libre de discriminación.
 - Crear o adaptar centros de día para que sean espacios seguros y acogedores para incluyan toda la diversidad de personas mayores, donde puedan socializar y participar en actividades.
 - Facilitar la creación de grupos de apoyo para personas mayores LGTBI+, donde puedan compartir experiencias y recibir asesoramiento.



CASO DE INSPIRACIÓN

Talleres para personas mayores | Morón, Provincia de Buenos Aires

El Municipio de Morón, Provincia de Buenos Aires ofrece un espacio formativo con talleres para mayores de 60 años. La propuesta es de diferentes talleres donde se enseñan asignaturas como: Historia Argentina, mundial y local, arte y literatura e idiomas como francés, inglés y portugués. También hay cursos de computación, lectura creativa, escritura creativa y psicología.



Si bien profundizamos en este último apartado sobre la promoción de los derechos de las personas mayores, la perspectiva de derecho, tal como se mencionó al inicio de esta guía, debe estar presente a lo largo de todo el proceso de diseño, planificación y ejecución de las políticas públicas dirigidas a las personas mayores. Esto implica reconocer a las personas mayores como sujetos de derecho, con necesidades y aspiraciones propias, y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Al adoptar esta perspectiva, los gobiernos locales pueden construir sociedades más justas e inclusivas, donde todas las personas, independientemente de su edad, puedan vivir con dignidad y plenitud.

OTROS RECURSOS RELEVANTES

[Informe mundial sobre edadismo | Organización Panamericana de la Salud](#)

[Guía práctica de comunicación amigable | PAMI](#)

["Curso sobre Buentrato a las personas mayores" | Aprender PAMI](#)

[Guía de servicios inclusivos para Personas Adultas Mayores con orientaciones sexuales lésbicas, gays y bisexuales](#)

CONCLUSIÓN

Una vez leída esta guía, **¡es momento de pasar a la acción!** Este documento es una invitación a analizar cuáles de estas herramientas, casos de inspiración y buenas prácticas pueden ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo en el gobierno local. El objetivo es transformar las respuestas negativas del autodiagnóstico de Adultos Mayores en positivas y ***¡avanzar en la estrategia!***

A continuación, proponemos algunas preguntas guía para comenzar:

¿Qué acciones podemos implementar en un corto plazo?

Se trata de encontrar esas victorias rápidas, aquellas buenas prácticas, herramientas o casos que puedan llevarse rápidamente a la práctica en el gobierno local, sin necesidad de tantos recursos económicos o humanos.

¿Qué acciones podemos implementar en un mediano plazo?

Se refiere a aquellas que requieren de un proceso más prolongado en el tiempo para su puesta en práctica, multiplicidad de actores involucrados, o disponibilidad de recursos económicos o humanos que permitan materializar la implementación de las herramientas, buenas prácticas o casos de inspiración.

¿Cuáles son las acciones que podemos implementar en un largo plazo?

Éstas definitivamente son las más difíciles ya que implican un cambio en la cultura del gobierno local, y/o una gran inversión en recursos humanos o económicos. Sin embargo, abordarlas se verá reflejado en un salto de calidad en la estrategia en torno a la temática. En el largo plazo, estos cambios consolidan una gestión mucho más eficiente.

Para materializar estos cambios es fundamental planificar y priorizar:

PLAN PARA PASAR A LA ACCIÓN ADULTOS MAYORES

CORTO PLAZO

6 meses

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

7 _____

8 _____

MEDIANO PLAZO

12 a 18 meses

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

7 _____

8 _____

LARGO PLAZO

18 meses en adelante

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

7 _____

8 _____

↓ ***¡Descargá esta plantilla en editable y empezá tu recorrido de transformación!***



Para tener información completa sobre la situación actual, recomendamos completar los datos de los siguientes relevamientos elaborados por RIL. Contar con esta información actualizada, registrada y ordenada será de utilidad para realizar comparaciones y tomar decisiones basadas en la evidencia organizada sistemáticamente.

↓ ***¡Descargá el relevamiento completo en versión editable!***

Fundación Navarro Viola y RIL pueden brindarte acompañamiento para tu gobierno local. No dudes en contactarte.

